

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 430-2021/UCV.

Lima, 11 de noviembre del 2021.

VISTO; el oficio N° N°398-2021-VI-UCV que remite el Dr. Jorge Salas Ruiz, Vicerrector de Investigación de la Universidad César Vallejo, mediante el cual solicita se emita la resolución que formalice la venta de libros para estudiantes UCV y público en general, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley Universitaria N° 30220, la universidad tiene entre sus fines: formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país; realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística, la creación intelectual y artística; así como difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad.

Que, la Dirección del Fondo Editorial de la Universidad César Vallejo, adscrito al Vicerrectorado de Investigación, tiene bajo su responsabilidad la administración de la Librería del Fondo Editorial, la cual ofrece a la comunidad universitaria y público en general la venta de textos académicos, monografías, colecciones, revistas y publicaciones seriadas.

Que, la Librería del Fondo Editorial cuenta con un catálogo detallado de los productos bibliográficos con su respectivo valor monetario. Que, resulta necesario, que el ingreso por concepto de venta de los productos bibliográficos que ofrece la Librería del Fondo Editorial sea canalizado a través de la Jefatura Nacional de Finanzas del Alumno de la Universidad César Vallejo.

Estando de acuerdo a lo expuesto, y de conformidad con las normas estatutarias y reglamentarias vigentes.

SE RESUELVE:

Art. 1°.- SOLICITAR a la Jefatura Nacional de Finanzas del Alumno destine al centro de costo de la Dirección de Fondo Editorial, asignado con el N° 74014, el ingreso por concepto de venta de los productos bibliográficos que ofrece la Librería del Fondo Editorial, para la sede y filiales de la Universidad César Vallejo, cuya relación se detalla a continuación:

TÍTULO	TIRAJE	FECHA DE EDICION	PVP UCV	PVP DISTRIBUIDOR	CENTRO DE COSTO
Casos en Negocios y Finanzas Internacionales	500	06/2021	S/65.00	S/95.00	74014
Arguedas Global	1000	07/2021	S/50.00	S/90.00	74014
Kutimuy garcilaso!	500	08/2021	S/35.00	S/70.00	74014
Gerencia de la Felicidad: rendimiento total en Coaching organizacional.	500	06/2021	S/25.00	S/35.00	74014

Art. 2º.- DISPONER el cumplimiento de la presente Resolución de Gerencia General, a través de las unidades académicas y administrativas de la Universidad César Vallejo.

Regístrese, comuníquese y ejecútese.



KARINA FLOR CARDENAS RUIZ
Gerente General
UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

Distribución: Dir. Fondo Editorial, Finanzas del Alumno, Arch.
KFCR/Yep